

COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 27 de enero de 2023

Reporte semanal no. 03: semana del Lunes 23 al viernes 27 de enero de 2023

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 23 al viernes 27 de enero respecto del año 2023.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno.
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura.
 - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Red Ciudad en Apertura.
 - ii. Red Ciudad en Datos Abiertos.
 - iii. Monitoreo de Programas y Acciones Sociales.
 - iv. Datos abiertos.
 - b. Diagnósticos
 - c. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
 - d. Tablas de aplicabilidad.
 - e. Dictámenes de denuncias por posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia.
 - f. Asesorías Técnicas Especializadas a demanda de los sujetos obligados.
 - g. Comités de Transparencia.
 - h. Solicitudes de información pública.

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**

- Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención **23 expedientes nuevos**, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.

- **Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de 2023**

- El miércoles 25 de enero del año en curso, asistí a la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX.
- En dicha sesión aprobamos por unanimidad el Acta de la **Segunda sesión ordinaria** del Pleno de este Instituto celebrada el 18 de enero de 2022.
- Esta semana los integrantes del pleno aprobamos los siguientes acuerdos:
 - Proyecto de acuerdo mediante el cual se reforman los Lineamientos para la realización de verificaciones y auditorías en cumplimiento de los artículos 112, fracción IV y 116 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
 - Proyecto de acuerdo mediante el cual se abrogan los Lineamientos Generales sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y se aprueban los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
- Esta semana se presentó, por parte de la ponencia a mi cargo, un total de 27 proyectos de resolución; de los cuales 1 es una denuncia por el incumplimiento a la ley de transparencia y 30 de recursos de revisión en materia de acceso a información pública.
- En la sección de Asuntos Generales me pronuncié sobre el siguiente tema:

- Posicionamiento relativo a la entrega del reporte semanal de actividades número 2 con énfasis en las estadísticas de solicitudes de información de 2022.
- Posicionamiento relativo a las aportaciones del Equipo de Estado Abierto en la respuesta del InfoCDMX del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción en México.

Votos de resoluciones

En tercera sesión ordinaria celebrada el 25 de enero de 2023, se anunciaron los siguientes votos:

	Expediente	Ponencia	Sujeto obligado	Tipo de voto
1	INFOCDMX/RR.IP. 6594/2022	MASMR	Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México	Particular

b. Trabajo de ponencia

Cuarta Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los **asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Cuarta Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el miércoles 1 de febrero del año en curso.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio **MX09.INFODF.6ST.2.4.0119.2023**, se depositaran oportunamente, en el repositorio *sharepoint* habilitado por la Secretaría Técnica, los **26 proyectos** de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que se notifica a esa misma Secretaría y a las demás ponencias.

Cumplimientos

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 25 de enero de 2023, esta ponencia tiene a su cargo 806 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada.
 - Esta semana se emitieron treinta y cinco vistas.

b. Temas de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

- **Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

Entre las actividades realizadas como integrante del Sistema Nacional, destaco las siguientes:

- Atendí las primeras sesiones ordinarias 2023 de tres comisiones del SNT de las cuales formo parte (Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, el 23 de enero; de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, el 25 de enero; y de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, el 26 de enero). En estas sesiones se discutieron y aprobaron las respectivas propuestas de planes anuales de trabajo 2022-2023, presentadas por las correspondientes coordinaciones. En cada una de estas sesiones, de manera personal o mediante representación, compartí con las personas integrantes de esas instancias algunos productos desarrollados durante 2022 por el Equipo de Estado Abierto. Comprometí la remisión por correo electrónico de esos materiales, para su aprovechamiento.
- Por su interés para las tareas de evaluación que realiza este instituto sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos

obligados de esta entidad federativa, solicité el apoyo de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación para dar seguimiento al desarrollo y acuerdos de la primera sesión ordinaria 2023 de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT. Tomé conocimiento del acuerdo, notificado al día siguiente a los integrantes de dicho sistema, en virtud del cual se revisarán los lineamientos técnicos generales del SNT para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Tomé conocimiento, asimismo, de la consulta formulada por la Coordinación de esa comisión del SNT para identificar aspectos que convenga actualizar en dicha norma, con especial interés en la simplificación de los formatos de carga de información, a la tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes; así como, a la tabla de actualización y conservación de la información pública derivada de las obligaciones de transparencia.

- Tomé conocimiento de la convocatoria a la primera sesión ordinaria 2023 de la Región Centro, para la discusión y eventual aprobación de su programa de trabajo 2022-2023. Estoy atenta a conocer el proyecto de acuerdo para la aprobación de los votos institucionales correspondientes.
- Tomé conocimiento de la notificación, por parte del Secretario Ejecutivo del SNT, de que a partir del lunes 16 de enero de 2023, la nueva Titular de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT es la Lic. Claudia Elena Meza De La Toba, en sustitución de la Mtra. Ana Karen Padilla Santana. A partir de la misma fecha, Padilla ocupa la titularidad de la secretaría particular en la oficina de la Dra. Norma Julieta Del Río Venegas, comisionada del INAI.
- Para el seguimiento de la implementación local de la iniciativa “Infraestructura Abierta”, impulsado en el marco de las actividades de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT se realizaron las siguientes actividades:

- Tomé conocimiento de la notificación del sujeto obligado implementador (Alcaldía Miguel Hidalgo) al equipo responsable del seguimiento de esta iniciativa en el INAI relativa a la conclusión de la captura de la información que se detectó como pendiente en una revisión preliminar, así como de la solicitud de una segunda revisión correspondiente.
 - Tomé conocimiento de las observaciones de la Alcaldía Miguel Hidalgo al borrador de la versión preliminar del Informe final de implementación de la iniciativa “Infraestructura Abierta”. Se atendieron las observaciones correspondientes. Instruí su remisión al INAI, para que el equipo responsable de la iniciativa pueda revisarlo.
 - Tomé conocimiento del reporte de avance en la implementación local del piloto de la iniciativa referida. Identifiqué que en su valoración del avance, el equipo responsable de la iniciativa consideró como pasos obligatorios la atención de un conjunto de recomendaciones para institucionalizar la participación de las OSC en la iniciativa. Estas recomendaciones fueron notificadas recién en diciembre y no forman parte del compromiso inicial de participación en el proyecto, por lo que reflejan un avance menor al efectivamente registrado contra los compromisos acordados bilateralmente. Instruí presentar estas observaciones al equipo responsable del seguimiento de esta iniciativa en el INAI.
- Se avanza en la documentación de observaciones al borrador de la Política Nacional de Datos Abiertos, a fin de documentarlas para envío al INAI, compartido por el INAI y analizado en la reunión realizada en diciembre de 2022.
 - En otros asuntos, para la atención de la solicitud del INAI, en su calidad de administrador general de la Plataforma Nacional de Transparencia, de dar de baja la información de obligaciones de transparencia de los sujetos obligados cuyo periodo de conservación previsto en norma archivística haya concluido, valoré la conveniencia de asegurar el respaldo de esa información, para asegurar su disponibilidad para consulta pública posterior en otras fuentes.

- **Redes internacionales**

- Tomé conocimiento de la propuesta preliminar de respuesta formulada por la Secretaría Ejecutiva del Instituto en respuesta al cuestionario remitido por la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC, por sus siglas en inglés), a través de su secretariado. El instrumento fue preparado por el Grupo de Trabajo sobre Género y Grupos Vulnerables de esa red internacional, con el propósito de identificar buenas prácticas para la atención de obstáculos al ejercicio del derecho de acceso a la información en poblaciones en situación de vulnerabilidad, remitido a través para su atención.

- **Otras actividades de apertura**

- El lunes 23 de enero, acompañé presencialmente el desarrollo del evento de presentación de hallazgos y resultados del “Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUCC) en México.”

c. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

Periodo: 20 al 27 de enero 2023

Twitter

Total de tuits: 29

Total de impresiones por día: 1. K

Total de impresiones en 8 días: 8.3 K

Tuit con más impresiones (555) e interacciones (8)

Aquí @TransparenteGob con Derecho a Saber y el #MetroCDMX. 🙌

Descarga banco de datos con atributos de datos abiertos

<https://t.co/8T8VF8TI7t> <https://t.co/BoEHrffhXI>

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Apertura

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se dio seguimiento con integrantes de la Red Ciudad en Apertura a las acciones en curso.
- Se realizaron ajustes al documento del Diagnóstico de Fortalecimiento de capacidades para el empleo sin discriminación y se compartió con integrantes del grupo que lo desarrolla para recibir sus comentarios y retroalimentación.
- Se continuó con el desarrollo del documento borrador de la Caja de Herramientas para obtener o actualizar la credencial para votar al egresar del sistema de justicia penal con el Instituto de Reinserción Social para sumar sus aportaciones.

Para mayor información de la Red Ciudad en Apertura, se puede acceder a la siguiente página: <https://infocdmx.org.mx/redciudadenapertura/inicio/>

ii. Red Ciudad en Datos Abiertos

La Red Ciudad en Datos Abiertos tiene el objetivo de impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

Esta Red también acompaña el desarrollo del Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México para fortalecer la transparencia, integridad y la óptima gestión de las actividades implicadas para el logro de resultados con el proyecto Continuación de la construcción del nuevo edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo, implementado por la misma Alcaldía y promover la adopción de estándares internacionales en la materia. El Consejo Impulsor está conformado por el INAI, México Evalúa, Open Contracting Partnership, Cost (Infrastructure, Transparency Initiative). El objetivo de esta red consiste en acompañar los trabajos de la fase piloto del reto de apertura 2022: Infraestructura abierta, así como impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se dio seguimiento y acompañamiento al ente implementador Alcaldía Miguel Hidalgo para la revisión de la información en el informe de resultados tras la carga de datos en

la plataforma donde se registra lo relativo al proyecto inscrito en la fase piloto del reto de apertura 2022: Infraestructura abierta.

- Se realizaron actualizaciones al Informe de resultados de la implementación de la fase piloto del reto de apertura 2022: Infraestructura Abierta Ciudad de México (Versión preliminar, fecha de corte al 20 de enero de 2023).
- Se envió por correo electrónico al equipo de Infraestructura Abierta (INAI) el Informe preliminar con los avances en los resultados de la implementación de la fase piloto del reto de apertura 2022: Infraestructura Abierta Ciudad de México (Versión preliminar, fecha de corte al 20 de enero de 2023).
- Se continuó con las gestiones para la firma de actas de la red.

iii. Monitoreo de Programas y Acciones Sociales.

Con el objetivo de implementar el análisis de los resultados de las actividades en materia de apertura que aporten áreas de oportunidad para la agenda de Estado Abierto, se realizan actividades de monitoreo de programas y acciones sociales del año 2023.

- Se continuó con el monitoreo de programas y acciones sociales para el año 2023 y llenado de la cédula. A la fecha se han identificado 37 programas y acciones sociales en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

iv. Datos abiertos

Con el objetivo de impulsar la política de datos abiertos al interior y exterior del Instituto se desarrollan conjuntos de datos abiertos que se publican en el Micrositio Datos Abiertos de Transparencia.

- Se generó y limpió la base de solicitudes de información correspondiente al año 2022 y se gestionó su carga en el Micrositio Datos Abiertos de Transparencia.
- Inició el trabajo y limpieza de la base de resoluciones de recursos de revisión correspondiente al año 2022 para su posterior carga en el micrositio.

b. Diagnósticos

Se realizan informes diagnósticos con el objetivo de verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México por parte de las Unidades y Comités de Transparencia.

- Se recibieron 108 respuestas de sujetos obligados al cuestionario autogestivo de Comités de Transparencia.

c. Evaluación de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, se realizan verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En la última evaluación aprobada por el Pleno del Instituto mediante el Acuerdo [6463/SO/30-11/2022](#) el 30 de noviembre, se verificó la publicación de la información del año 2021 y la actualizada al primer trimestre de 2022, en lo relativo al cumplimiento de las obligaciones de transparencia conforme lo establecen los Lineamientos Técnicos de Evaluación. Derivado de ello, se lleva a cabo el primer proceso de evaluación de 2023 que verifica que los 94 sujetos obligados que recibieron recomendaciones y observaciones, las hayan atendido. Al respecto, se reporta lo siguiente:

- Esta semana se concluyeron 8 evaluaciones.
- En total se tiene un avance de 11% con 10 evaluaciones concluidas; seis en proceso y 78 pendientes de evaluar. Por ámbito, el desglose del estatus de avance es el siguiente:

Ámbito	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	1	1	3	5
Alcaldías	8	1	0	9
Fondos y fideicomisos públicos	14	1	0	15
Desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	29	3	4	36
Órganos Autónomos	3	0	0	3
Partidos Políticos	2	0	1	3
Personas físicas o morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	1	0	0	1
Poder Judicial	1	0	0	1
Poder Legislativo	1	0	0	1
Sindicatos	18	0	2	20
Total	78	6	10	94

Para mayor información sobre el proceso de Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

d. Tablas de aplicabilidad

Las tablas de aplicabilidad es el instrumento que determina la información de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto, en esta semana se elaboraron y enviaron los dictámenes de las tablas actualizadas para los siguientes sujetos obligados:

1. Secretaría de Administración y Finanzas
2. Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX
3. Comisión de Derechos Humanos de la CDMX

Al momento, se tienen **actualizadas 80** tablas de aplicabilidad y quedan 66 por actualizar.

e. Dictámenes técnicos de las denuncias por posible incumplimiento a las obligaciones de transparencia

Las denuncias por vacíos de información, son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

Para elaborar los dictámenes técnicos, se basa en lo que establece la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación y revisa lo que tiene publicado el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de transparencia. Al respecto, se realizó lo siguiente:

- Se recibió la petición de dictaminar **11 denuncias**, las cuales 5 fueron para verificar el cumplimiento a la resolución del Pleno y 6 de primera vez.
- Estos dictámenes 5 fueron solicitados por la Ponencia de la Comisionada San Martín, 2 por la ponencia de la Comisionada Enríquez, 2 más por la ponencia del Comisionado Guerrero y una por la Ponencia del Comisionado Bonilla.
- Se elaboró y entregó el dictamen técnico de **10 denuncias**: 4 de cumplimiento: 3 a la Ponencia de la Comisionada San Martín y 1 a la Ponencia del Comisionado Bonilla.
- De los 6 dictámenes de denuncias verificadas por primera vez que se entregaron esta semana dos fueron para la Ponencia Enríquez; 2 para la Ponencia Guerrero, 1 a la Ponencia San Martín y 1 a la Ponencia Nava.

- Se trabaja en la dictaminación de una denuncia DLT.004/2022 en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón en la que se deben verificar 20 formatos: 12 en el portal institucional y 8 en el SIPOT, ya que en la primera verificación se encontraron con incumplimiento parcial o total.

A continuación, se presenta la tabla en la que se puede consultar la relación de las denuncias:

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.304/2022 cumplimiento	25/01/2023	Fondo de Víctimas de la Ciudad de México	25/11/2022	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. XLVII Ingresos recibidos y Art. 135 frs. I. Representante, II. Unidad responsable del fondo, III. Monto total, uso y destino del patrimonio	PCC MASMR
DLT.006/2023	17/01/2023	Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México	20/01/2023	Cumple	Art. 126, fr. XV Versiones públicas de las sentencias	PCC LLER
DLT.274/2022 cumplimiento	17/01/2023	Alcaldía Benito Juárez	20/01/2023	Cumplió con la resolución del pleno	Art. 121, fr. XXXIX Resoluciones y laudos emitidos	PCC MASMR
DLT.002/2023	18/01/2023	Alcaldía Miguel Hidalgo	20/01/2023	Cumple	Art. 121, fr. XX Trámites ofrecidos	PCP ARGG
DLT.289/2022 cumplimiento	18/01/2023	Alcaldía Cuauhtémoc	20/01/2023	Cumplió con la resolución del pleno	Art. 122, fr. II A Programas sociales	PCC MASMR
DLT.195/2022 cumplimiento	10/01/2023	Alcaldía Álvaro Obregón	24/01/2023	Incumple parcialmente	Arts. 121, 122, 124, 141, 142, 143, 146, 147 y 172	PCC JCBG
DLT.311/2022	20/12/2022	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	24/01/2023	Cumple	Art. 121, fr. XXXV Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado	PCC LLER

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.008/2023	23/01/2023	Secretaría de Movilidad	25/01/2023	Cumple	Art. 121, fr. XXIX Concesiones, contratos permisos, licencias o autorizaciones	PCC MCNP
DLT.007/2023	18/01/2023	Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"	25/01/2023	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. XII Personal contratado por honorarios	PCP ARGG
DLT.004/2023	18/01/2023	Alcaldía Cuauhtémoc	26/01/2023	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. XVII Información curricular y trámites ofrecidos	PCC MASMR
DLT.004/2022 3er cumplimiento	17/01/2023	Alcaldía Álvaro Obregón	---	En proceso	Art. 121, 122, 141, 142, y 172	PCC MASMR

Para mayor información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

f. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

En cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22 para brindar asesoría y mantener una colaboración y coordinación permanente con los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, esta semana se realizaron las siguientes actividades:

1. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

- En la semana del 19 al 25 de enero se brindaron **22 asesorías a 18 sujetos obligados**, de las cuales:
 - Todas fueron individuales.
 - 21 asesorías fueron a distancia y 1 en las instalaciones del Instituto.

- Los **temas** abordados en las asesorías fueron: 9 de obligaciones de transparencia y 8 sobre comités de transparencia, 3 de tablas de aplicabilidad, 1 sobre evaluación y 1 de reportes estadísticos.
 - Los **18 sujetos obligados** asesorados fueron:
 1. Partido de la Revolución Democrática.
 2. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
 3. Secretaría de las Mujeres.
 4. Secretaría de Desarrollo Económico.
 5. Policía Auxiliar.
 6. Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.
 7. Secretaría de Salud.
 8. Partido Acción Nacional.
 9. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.
 10. Sindicato de Trabajadores del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
 11. Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.
 12. Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
 13. Alcaldía Miguel Hidalgo.
 14. Secretaría de Administración y Finanzas.
 15. Secretaría de la Contraloría General.
 16. Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”
 17. Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.
 18. Sistema de Transporte Colectivo
- II. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas
- De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al 25 de enero había **8 respuestas** de **7 sujetos obligados**. Una respuesta y un sujeto obligado adicional, respecto a la semana anterior.
 - o La calificación promedio es de 5 de 5 en utilidad de la asesoría.

- o 38% de las encuestas tiene comentarios. Entre los comentarios se encuentra la siguiente queja: la plataforma nacional de transparencia ha continuado con intermitencia el cual dificulta solventar en tiempo y forma los requerimientos para solventar la información en la evaluación del 2022 por lo que pedimos que por favor atiendan esta situación para poder trabajar correctamente. Asimismo reporto que en la plataforma no nos aparecen los formatos para poderlos descargar y poder entregar correcta la información son más por el momento reciban un cordial saludo.

Para mayor información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

g. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Al respecto, se realizó lo siguiente:

- Se envió respuesta a la comunicación ante la notificación de cambios en la integración de su Comité y se le reiteró el registro a:
 - o Instituto Electoral de la Ciudad de México
 - o Policía Auxiliar de la Ciudad de México
 - o Alcaldía Miguel Hidalgo
 - o Alcaldía Venustiano Carranza

h. Solicitudes de Información Pública

En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se envió respuesta a solicitud de información pública (SIP) 090165923000023 que pide conocer apartados y formatos reformados en Lineamientos de Evaluación de 2012 a 2022.
- Se confirmó competencia y se trabaja respuesta a la SIP 090165923000063 que pide razón por la cual no aparece el Sindicato de Trabajadores de la ASCDMX en el Padrón de SO.

- Se confirmó competencia y se trabaja respuesta a la SIP 090165923000064 que solicita los más recientes Lineamientos Técnicos de Evaluación a los Portales de Obligaciones de Transparencia con las últimas modificaciones aprobadas en el Acuerdo 6837/SO/21-12/2022.
- Se confirmó competencia parcial y se trabaja respuesta a la SIP 090165923000059 que pide conocer, entre otros aspectos, el estatus de cumplimiento de obligaciones de transparencia de los sindicatos del Metro de la CDMX.
- Se confirmó competencia y se trabaja respuesta a la SIP 090165923000089 que pide conocer la frecuencia y qué informes deben de publicar los SO en la fracción XXXI del artículo 121 que se refiere a “informes institucionales”.